



Una vez realizada la prueba de conocimientos a los aspirantes que superaron la nota de corte establecida en la Fase 1 del proceso selectivo, esta Comisión acuerda lo siguiente:

**PRIMERO.-** Proponer a las personas abajo relacionadas, con el orden de prelación que se indica, para formar parte de la lista de espera:

**CREACIÓN DE LISTA DE ESPERA. TÉCNICOS MEDIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.  
ESPECIALIDAD ARQUITECTURA**

Nº orden	Apellidos y nombre
1	BONET CUNILLERA, MARINA
2	MATEO GARCÍA, DAVID
3	ALFARO MARTÍNEZ, LIDIA
4	JORDÁN PEÑA, NATALIA

**SEGUNDO.-** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio Servicios Centrales, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

**TERCERO.-** El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en [sede.unizar.es](http://sede.unizar.es), cuya consulta podrá realizarse, además, en el terminal físico ubicado en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet: <https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Carlos González Martínez, Presidente de la Comisión de Valoración.*

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/24c0e655b65900895c1664c04ac3f7cd>

CSV: 24c0e655b65900895c1664c04ac3f7cd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Presidente de la Comisión de Valoración	11/12/2020 12:18:00	